

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6164414L046L175W0952

22118I0U1

22118000G

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria celebrado el
27 de marzo de 2024

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA CELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:03h., hasta las 08:45 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales y Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, , D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Juan Luis Berros Fonbella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Silvia Tárano Vega y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredó, del Grupo Municipal Socialista, que no acude a la sesión.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024, Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024.

Previo renuncia a sus lecturas, por tener suficiente conocimiento de las mismas, que han sido repartidas a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar las actas** correspondientes a las sesiones celebradas con carácter ordinario el día **29 de febrero de 2024** y con carácter extraordinario el día **29 de febrero de 2024**.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6164414L046L175W0952

22118I0U1

22118000G

Referencia interna
FR/C

2.- EXPEDIENTE 212184009 - CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A. - APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE VIALES DE NUEVA APERTURA EN LA UF-13 DE LA URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA - VIELLA - SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, denominar los viales de la Unidad Funcional 13, Urbanización La Fresneda, con los nombres, de acuerdo a la relación obrante en el expediente y en los planos obrantes en el mismo, que a continuación se reproducen:

- 1.- "Camino de la Peña" (camino azul en el plano anexo)
- 2.- "Camino de la Sextaferia" (camino de color amarillo)
- 3.- "Camino de la Torre" (trazado de color verde)

3.- EXPEDIENTE 25115V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - AUTORIZACIÓN DE REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL CONCEJO DE SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 22 de febrero de 2024, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 21 de marzo de 2024, para autorizar la modificación de anualidades presupuestaria propuestas en los términos que aparecen en el presupuesto, así como dar traslado de este acuerdo a la Oficina Técnica Ingeniería y a la Intervención Municipal y notificar la misma al interesado con otorgamiento de los recursos que procedan. Todo ello sin perjuicio de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), la delegación surtirá efectos desde el día siguiente a su adopción."

4.- EXPEDIENTE 25116S002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (PDM Y FMC), CONSISTENTE EN DISMINUIR EL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO ANUAL.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad: aprobar la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 22 de febrero de 2024, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 21 de marzo de 2024, relativa a aprobar el gasto para la modificación del contrato del suministro de energía eléctrica con destino al Ayuntamiento de Siero y sus Organismos; así como el de aprobar la modificación del contrato del suministro de energía eléctrica con destino al Ayuntamiento de Siero y sus Organismos Autónomos (PDM y FMC), adjudicado a **BLUBAT PULSAR SLU**, en los términos recogidos en la propuesta de la citada Concejalía de 26 de enero de 2024; dar traslado del presente Acuerdo a la intervención Municipal y resto de dependencias municipales afectadas, notificándose al adjudicatario con otorgamiento del recurso procedente. Todo ello sin perjuicio de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).

5.- EXPEDIENTE 25114V012 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO EN SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría aprobar la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 29 de febrero de 2024, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 21 de marzo de 2024, de acordar la segunda y última prórroga anual del contrato de servicios del mantenimiento de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6164414L046L175W0952

22118I0U1

22118000G

Referencia interna
FR/C

espacios verdes y arbolado urbano en Siero, adjudicado a EULEN SA, computándose el nuevo plazo de vigencia hasta el día 31 de mayo de 2025, respetándose el resto de las condiciones estipuladas en su día; así como autorizar el gasto para hacer frente a la prórroga precitada. Asimismo, se acuerda dar traslado de este acuerdo a la Oficina Técnica Ingeniería y a la Intervención Municipal y notificar la misma al interesado con otorgamiento de los recursos que procedan. Todo ello sin perjuicio de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).

6.- EXPEDIENTE 25116V010 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CORRECCIÓN DE ERROR EN IMPORTE DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO DE LA BOLSA DE HORAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REDISEÑO DEL PORTAL WEB MUNICIPAL Y ADQUISICIÓN DE UN GESTOR DE CONTENIDOS, IMPLANTACIÓN, BOLSA DE HORAS, SOPORTE, FORMACIÓN Y HOSTING DENTRO DE LA OPERACIÓN "FCL3AS00711". SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA "LUGONES CENTRO SMART" COFINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 22 de febrero de 2024, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 21 de marzo de 2024, relativa a corregir el error advertido y rectificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, número AYT/JGL/186/2023, de fecha 12 de mayo de 2023, así como dar traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal y notifíquese al interesado con otorgamiento de los recursos que procedan.

7.- EXPEDIENTE 23218L003 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la modificación de los artículos 1, 15, 16, 17, 25 y 48 del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Siero quedando redactados de la manera que aparecen en el expediente, así como mantener, en cuanto al resto, el contenido del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 12 de agosto de 1999, y publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), nº40, de fecha 18 de febrero de 2000); y someter a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles el texto de la modificación inicialmente aprobado mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento, en La Pola Siero y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias.

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

8.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 26 de febrero al 21 de marzo de 2024.**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6164414L046L175W0952

22118I0U1

22118000G

Referencia interna
FR/C

. **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023). De fecha 1 de marzo de 2024; de fecha 8 de marzo de 2024; y de fecha 15 de marzo de 2024.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO**.

9.- COMUNICACIONES AL PLENO.- Dar cuenta.-

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes **comunicaciones**:

.- Expediente GEN18000C - AYUNTAMIENTO DE SIERO - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2023.- Dando cuenta de la siguiente documentación:

- Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de febrero de 2024 por la cual se aprueba la LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023. De conformidad con el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.
- Informe de la Intervención Municipal de fecha 17 de marzo de 2024 de conformidad con lo establecido por artículo 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- Informe de la Intervención Municipal de fecha 18 de marzo de 2024 derivado de lo establecido por el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos dependientes.

.- EXPEDIENTE CTR171003.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN CONCEDIDA A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES-PRIMER SEMESTRE AÑO 2023.-

Se da cuenta de la justificación de la asignación concedida a los grupos políticos municipales del periodo 2019-2023, ejercicio 2023.-

Otras comunicaciones:

- . Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de marzo de 2024, de sustitución por la Primera Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía el día 7 de marzo de 2024.
- . Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de marzo de 2024, de sustitución por la Primera Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía el día 14 de marzo de 2024.
- . Resolución de la Alcaldía, de fecha 20 de marzo de 2024, de sustitución por la Primera Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía el día 21 de marzo de 2024.
- . Comunicación de UGT Enseñanza Asturias Servicios Públicos, proponiendo como candidato en el Consejo Escolar del Ayuntamiento de Siero a Dña. Sheila Quirós Rodríguez.
- . Comunicación del Colegio Público Hermanos Arregui proponiendo formar parte del Consejo Escolar municipal a Doña. Ángeles Álvarez González.
- . Comunicación de la Secretaría General de la Unión Comarcal de CCOO Siero-Piloña, como persona designada del Consejo Municipal de Educación a Dña. Liliana Díaz Gómez.
- . Comunicación de CEIP Xentiquina Lieres-Solvay, proponiendo a Inés Estrada Vázquez en el Consejo municipal.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6164414L046L175W0952

22118I0U1

22118000G

Referencia interna
FR/C

. Comunicación de la Asociación de Familias del C.R.A. de Viella proponiendo formar parte del Consejo Escolar municipal a Dña. Juna Hubertina Adriana Vismale.

. Comunicación del I.E.S. Escultor Juan de Villanueva, proponiendo formar parte del Consejo Escolar municipal a Dña. Mónica Cepa Beltrán de Heredia.

. Comunicación del Sindicatu Unitariu de Trabajadores de la Enseñanza D'Asturias (SUATEA), proponiendo como representante del Consejo Escolar Municipal a D. Venancio Andreu Baldó, y como suplente D. Daniel Caso Suárez.

. Comunicación del Colegio Público Celestino Montoto Suárez de Pola de Siero, proponiendo para el Consejo Escolar Municipal a Dña. Beatriz Menéndez Noval.

. Comunicación del Colegio Público Hermanos Arregui de Pola de Siero proponiendo formar parte en el Consejo Escolar municipal del AMPA a Dña. María Jesus Baizán Fernández.

. Comunicación del AMPA del Colegio Peña Careses proponiendo como candidata del Consejo Escolar Municipal a Dña. Raquel Orviz Pérez.

. Comunicación de la Asociación Padres de Alumnos del Carbayu-Lugones, proponiendo a Dña. María Isabel Blanco Cabezas candidata del consejo Escolar Municipal.

.- ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de junio de 2023). De fecha 8 de marzo de 2024.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

MOCIONES

10.- EXPEDIENTE 221186001 – MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO – RELATIVA A QUE SE INCLUYA EN EL APARTADO DE BONIFICACIONES OBLIGATORIAS QUE LOS AYUNTAMIENTOS BONIFIQUEN AL 100% EL IBI DE LOS OBLIGADOS AL PAGO AFECTADOS POR OCUPACIÓN ILEGAL.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: rechazar la MOCIÓN del Grupo Municipal VOX, de fecha 9 de febrero de 2024, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 21 de marzo de 2024, relativa a que el Pleno del Ayuntamiento de Siero instara al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a instar al Gobierno de la Nación que como medida de apoyo a la propiedad privada impulse las modificaciones legislativas necesarias en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para que se incluya en el apartado de bonificaciones obligatorias que los ayuntamientos bonifiquen al cien por cien el impuesto sobre bienes inmuebles a aquellos sujetos obligados al pago afectados por ocupación ilegal durante el periodo que dure la misma.

11.- RUEGOS

12.- PREGUNTAS

En estos apartados del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Concejales/as: